

Coordinación de

Comunicación

Social

Carpeta Informativa

Primer Corte

**Resumen:**

* En la agenda en materia de hábitat no deben interferir banderas partidistas: PRI
* Proponen exentar de IVA e ISAN a autos híbridos y eléctricos
* Pide PRD en San Lázaro suspender reformas en materia de justicia militar
* Jesús Sesma. Medidas contra la contaminación
* Persiste intento de privatización con Ley General de Aguas: Morena
* Exigen senadores del PAN publicar decreto que regula 'autos chocolate'

**18 de abril 2016**

**CÁMARA DE DIPUTADOS**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 18/04/16**

**HORA: 00.00**

**NOTICIERO: MVS Noticias**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: MVS**

**0**

**En la agenda en materia de hábitat no deben interferir banderas partidistas: PRI**

El líder parlamentario del PRI en la Cámara de Diputados, **César Camacho**, se pronunció a favor de que el Grupo Mexicano de Parlamentarios para el Hábitat, impulse una agenda que garantice la coordinación “intergubernamental” en materia de desarrollo urbano, transporte y medio ambiente.

También señaló que la política ambiental integral por implementar, debe fortalecer la coordinación entre instancias administrativas y órdenes de gobierno, con el propósito de equilibrar y hacer más eficientes las acciones para mitigar y adaptarse a los efectos del cambio climático, sin que ello genere mayor desigualdad.

**Camacho Quiroz** pidió que en el trabajo parlamentario sobre el hábitat, no interfieran banderas partidistas, a fin de diseñar las leyes e instrumentos formales que permitan a los ciudadanos tener ciudades dignas y sustentables.

En el marco de la toma de protesta de los diputados federales que participan en el Grupo referido, el cual es presidido por la senadora priista **Ana Lilia Herrera,** el congresista hizo votos para que el trabajo derive en mejores espacios para vivir.

Señaló que para respaldar las labores del Grupo, la Junta de Coordinación Política de la Cámara promoverá e impulsará normas “visionarias” y eficaces.

Recordó que la instancia parlamentaria conformada por diputados y senadores, participará en la reunión regional de América Latina del 18 al 20 de abril en la ciudad de Toluca, Estado de México; así como en la Cumbre Mundial Habitat III, que se realizará en Quito, Ecuador, en octubre próximo.

Añadió que aunado a dichas actividades, los congresistas mexicanos se coordinarán con el Grupo Mundial de Parlamentarios por el Hábitat, encargado de emitir, revisar y actualizar las leyes relativas al ordenamiento de asentamientos humanos, en términos sustentables.

Sugirió que esa agenda integre temas como la coordinación entre gobiernos en materia de desarrollo urbano, transporte y medio ambiente; lo anterior, con el fin de desarrollar ciudades más seguras, sustentables, mejor planeadas y que permitan tener una calidad de vida adecuada para sus habitantes.

En paralelo, agregó, la Cámara trabaja en actualizar la Ley General de Asentamientos Humanos, la cual está vigente desde hace 20 años y requiere adecuaciones, al igual que la Secretaría de Desarrollo Agrario Territorial y Urbano la cual debería tener la facultad de sancionar las violaciones cometidas en materia de ordenamiento.

Asimismo, señaló que en cumplimiento de la reforma política de la capital, el Congreso de la Unión podrá legislar en materia metropolitana; mientras que la Ciudad de México, cuando cuente con su propia Constitución, deberá avanzar en una Ley General de Coordinación Metropolitana**. ys/m.**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 18/04/16**

**HORA: 00:00**

**NOTICIERO: MVS Noticias**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: MVS**

**0**

**Proponen exentar de IVA e ISAN a autos híbridos y eléctricos**

El vicepresidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, **Alejandro Ojeda**, planteó a través de una iniciativa, exentar del pago de IVA y del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos, a los vehículos híbridos y eléctricos.

El legislador del PRD agregó que es necesario hacer accesibles a la población ese tipo de vehículos, si se pretende reducir las emisiones contaminantes al ambiente.

En el marco del endurecimiento del Programa Hoy No Circula en la capital del país, debido a los altos niveles de contaminación ambiental registrados en las últimas semanas, **Ojeda Anguiano** se sumó a la postura de quienes consideran que transitar al uso de vehículos híbridos y eléctricos, mejorará la calidad del aire en el Valle de México.

El congresista manifestó que para lograr ese propósito, es necesario que los vehículos no contaminantes estén al alcance de la ciudadanía y sean una alternativa real frente a los vehículos de combustión.

Recordó que desde el 2014, en la capital se impulsó una ley identificada como “Placa Verde”, cuyo fin fue otorgar incentivos a quienes utilizaran autos híbridos o eléctricos, como exentarlos del pago de parquímetros, del estacionamiento en centros comerciales, verificación y tenencia.

Tras reconocer que la medida propuesta surtiría efecto de manera gradual, indicó que es necesario generar instrumentos jurídicos que permitan sustituir paulatinamente el parque vehicular, y lograr que los autos híbridos o eléctricos sean la mayoría.

Esto no se logrará hasta que los precios de dichas unidades estén al alcance de la población y las autoridades brinden el apoyo fiscal necesario, abundó.

Agregó que una política de ese tipo, también permitiría a la autoridad diseñar de mejor manera los planes de movilidad, aplicar de manera más eficiente los recursos destinados a ese rubro e incrementar la inversión en el mejoramiento y mantenimiento del transporte público.

El legislador aseguró que de acuerdo a estimaciones económicas, implementar los beneficios señalados tendría un impacto equivalente 75 millones de pesos al año, cifra manejable para las finanzas de la capital, en comparación con el alto costo económico que tienen las contingencias ambientales.

Insistió en que según la Ley General de Cambio Climático, disposiciones como las referidas permitiría avanzar en el cumplimiento de las metas en materia de reducción de contaminantes.

Asimismo, planteó que según el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, en 2014 el parque vehicular en circulación en la Zona Metropolitana del Valle de México era superior a 25 millones 500 mil autos, de los cuales, solo cinco mil unidades eran eléctricas o híbridas.

Expuso que conforme a cifras de la Organización Mundial de Salud, México reporta al año 20 mil 500 muertes asociadas a la contaminación, debido a los efectos en la salud de las partículas suspendidas en el ambiente; en tanto que a nivel mundial, los fallecimientos por esa causa se aproximan a dos millones. **ys/m.**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 18/04/16**

**HORA: 00:00**

**NOTICIERO: MVS Noticias**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: MVS**

**0**

**Pide PRD en San Lázaro suspender reformas en materia de justicia militar**

La bancada del Partido de la Revolución Democrática (PRD) en la Cámara de Diputados, pedirá suspender la votación de las reformas al Código de Justicia Militar y la expedición del Código Militar de Procedimientos Penales aprobadas en la Comisión de Defensa Nacional, debido a que ese ordenamiento no garantiza que se protegerán los derechos humanos; aunado a que se violentó el procedimiento parlamentario.

La diputada **Cristina Gaytán,** reclamó que el proyecto referido no haya sido enviado a la Comisión de Marina para su análisis y votación; aunado a que no obliga a inscribir las detenciones hechas por elementos militares, en el Registro Nacional de Detenciones, del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Al adelantar que la posición de su bancada es impulsar una moción suspensiva al dictamen avalado en la Comisión de Defensa de la Cámara, **Gaytán Hernández** agregó que las disposiciones en cuestión debieron ser sometidas a consulta de expertos, especialistas en la materia e incluso, los ciudadanos que quedarán sujetos a ello.

Manifestó que es indispensable “conocer de viva voz” lo que ocurre con la operación de las Fuerzas Armadas en el país, para que el diseño de las leyes sea congruente y garantice el respeto a los derechos humanos de la población y los propios militares.

Entre otras omisiones en la discusión, agregó, se encuentra el hecho de que no se establece claramente que los menores de 18 años de edad no podrán ser sometidos a la jurisdicción militar, esto, en concordancia con el artículo 18 constitucional.

De igual modo, no se contempla que las detenciones ejecutadas por militares se registren en los instrumentos a cargo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, lo que impediría dar seguimiento a dichos sucesos y en caso de violaciones a derechos humanos, actuar conforme a la ley, apuntó. **ys/m.**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 18/04/2016**

**HORA: 06: 48 AM**

**NOTICIERO: En los Tiempos de la Radio**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: 103.3 FM**

**GRUPO: Fórmula**

**Jesús Sesma. Medidas contra la contaminación**

**Oscar Mario Beteta, conductor**: **Jesús Sesma** opina en este espacio.

**Jesús Sesma,** **colaborador:** Muy buenos días **Oscar Mario**.

Es una realidad que la mala calidad del aire en la zona metropolitana de la Ciudad de México ha llegado a niveles insostenibles, afortunadamente yacen las primeras nuevas acciones por parte de las autoridades pero no debemos bajar la guardia.

Estoy seguro que las medidas establecidas hasta ahora no son muy populares, pero la verdad es que se debía de hacer algo de manera urgente, además ahora sabemos que dichas medidas de ninguna manera serán permanentes ni tampoco serán las únicas.

Esto es un tema que tiene varios orígenes y debe ser atacado desde varios frentes, pero la prioridad es proteger la salud de las personas. La solución no está solo en las manos de las autoridades, de los legisladores también debemos actuar y es por eso que el Partido Verde ya comenzó.

Hemos presentado varias iniciativas como la Ley General de Calidad del Aire y Protección a la Atmósfera que tienen precisamente ese fin y apoyaremos cualquier otra acción que busque cuidar el medio ambiente.

Igualmente, esta semana presentaremos otra iniciativa para combatir la corrupción en los centros de verificación vehicular y sancionar más severamente a los que caigan en esa mala práctica tanto a los que indebidamente dan dinero como aquellos que lo reciben.

Además las autoridades también se encuentran analizando la aplicación de ciertas medidas como la que se refiere a los transportistas que realizan sus repartos en horarios nocturnos, incluir al transporte público a las normas de verificación vehicular, una posible renovación del mismo y la creación de nuevas rutas para hacerlo más eficiente entre otras tantas que son muy necesarias.

Finalmente, quiero compartirles que la semana pasada tuvimos varias reuniones de trabajo para seguir aportando soluciones de corto, mediano y largo plazo a la mala calidad del aire que tenemos en el valle de México y para evitar que esto se reproduzca en otras partes del país.

Entre las más importantes están las que hicimos con el secretario de Medio Ambiente y con la Comisión Ambiental de la Megalópolis porque pudimos reafirmar que el Gobierno Federal y local tiene no solo la voluntad, sino la capacidad y el compromiso de sacar adelante esta situación de emergencia. **Duración: 02’ 28” bmj/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 18/04/16**

**HORA: 00:00**

**NOTICIERO: MVS Noticias**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: MVS**

**0**

**Persiste intento de privatización con Ley General de Aguas: Morena**

La fracción parlamentaria del Movimiento de Regeneración Nacional en la Cámara de Diputados, reiteró la advertencia que el proyecto de Ley General de Aguas que se analiza en comisiones, retoma la intención del Ejecutivo Federal de privatizar el recurso a través de la figura de las asociaciones público-privadas.

El diputado **Rodrigo Abdalá**, señaló que el propósito de la propuesta referida, es entregar a empresas privadas el manejo de los proyectos de infraestructura y hasta la disposición del recurso hídrico.

Indicó que el argumento del PRI, las bancadas afines y el Gobierno Federal, es el mismo que aplicó en la Reforma Energética, con el fin de integrar a la iniciativa privada de manera amplia al manejo y disposición del agua.

**Abdala Dartigues** manifestó que más allá del problema de escasez del recurso hídrico, el Ejecutivo Federal quiere abrir el “negocio” del agua a agentes privados, así como permitir que ese insumo sea utilizado en grandes cantidades, por las empresas y compañías que aplicarán la técnica del fracking para extraer gas y metales.

“Además se plantea que no nada más los privados tengan la infraestructura para llevar el agua, sino el líquido propio, para que de esta manera ellos sean los principales proveedores de los organismos operadores de agua, con el argumento de que son obsoletos”, dijo.

El congresista agregó que el proyecto en cuestión sostiene el argumento de que los organismos operadores de agua en las entidades no son operativos, han incurrido en la corrupción, han sido omisos al tecnificar y modernizar su estructura; aunado a que los institutos en la materia tampoco han cumplido el objetivo de desarrollar investigación y aplicaciones para mejorar el funcionamiento del sector y por ello, se requiere la intervención de la iniciativa privada.

“El gobierno busca causar una mala impresión de los organismos públicos operadores de agua, de que ya es una tecnología obsoleta y que necesitamos tecnología de otros lados”, abundó.

Tras recordar que argumentos similares fueron utilizados para justificar la reforma energética, cuya consecuencia es la inminente quiebra de Pemex, el legislador de izquierda enfatizó que el propósito de la normatividad en cuestión, es entregar a las empresas privadas el manejo del agua en todas sus fases.

Dichos consorcios, abundó, son los mismos que operan como socios de empresas mineras, lo que hace sospechar que el agua en cuestión no será utilizada para consumo humano, sino para los intereses de las empresas con las que mantienen acuerdos comerciales.

Denunció que tan solo en la sierra norte de Puebla, hay 200 proyectos en los que se utilizaría el fracking, para explotar la riqueza del subsuelo, lo que afectará gravemente a las poblaciones aledañas, generará un impacto ambiental negativo con contaminación del suelo y subsuelo, así como la explotación sin control de los recursos naturales.

Enfatizó que mientras en otros países del mundo se está prohibiendo el fracking, por sus efectos negativos en el medio ambiente, la salud de las personas y en materia de disposición de agua, en México esa práctica está siendo alentada desde el Gobierno Federal. **ys/m.**

**INFORMACIÓN GENERAL**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 18/04/16**

**HORA: 00:00**

**NOTICIERO: MVS Online**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: MVS**

**0**

**Exigen senadores del PAN publicar decreto que regula 'autos chocolate'**

La bancada del PAN en el Senado de la República demandó que el Ejecutivo Federal publique de inmediato, el decreto que contempla la regularización de los automóviles usados provenientes del extranjero.

Los senadores panistas señalaron que con dicho ordenamiento, que no ha sido publicado de manera oficial, se regulará y controlará la circulación de los llamados “autos chocolate”; se inhibirá la comisión de delitos que involucran dichas unidades, se dará certeza jurídica al patrimonio de las personas y se reducirán las emisiones contaminantes que estos generan.

Los congresistas del albiazul indicaron que una vez puesta en marcha la normatividad, los gobiernos estatales y Federal deberán coordinarse para regularizar la circulación e ingreso al territorio nacional, de autos usados provenientes del extranjero, en su gran mayoría de Estados Unidos.

Recordaron que en el país circulan más de cinco millones y medio de automóviles que se internan en el país de manera irregular, pues no cuentan con pedimentos de importación, no pagaron impuestos ni cubren las obligaciones de ley a nivel estatal y tampoco pasan por la verificación vehicular.

Lamentaron que el Gobierno Federal haya sido omiso en la publicación del decreto que regulará esos automotores, lo que ha provocado la proliferación de unidades “de segunda mano” que circulan en condiciones irregulares, no cumplen con las normas ambientales y cruzan la frontera con facilidad.

Manifestaron que dicha situación representa un problema serio para el país en distintos ámbitos, pues esos autos son utilizados en muchas ocasiones por bandas del crimen organizado, no tienen registro ante las autoridades, generan emisiones contaminantes no determinadas, impiden que los propietarios tengan certeza jurídica y también, afectan la dinámica del sector automotriz establecido. **ys/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 18/04/16**

**HORA: 00.00**

**NOTICIERO: MVS Noticias**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: MVS**

**0**

**Senadores del PRD pedirán comparecencia del SAT**

La bancada del PRD en el Senado de la República, anunció que solicitará la comparecencia del titular del Servicio de Administración Tributaria**, Aristóteles Núñez**, a fin de que explique la intervención de ese organismo en el escándalo denominado “Panama-Papers”.

El senado **Armando Ríos Piter** señaló que es necesario conocer qué acciones ha emprendido el SAT para investigar a los mexicanos involucrados en los casos de presunta salida de capitales del país, a fin de evadir impuestos.

El legislador señaló que el funcionario debe aclarar quiénes son los mexicanos que aparecen en las listas de personas que han utilizado los llamados “paraísos fiscales” para acumular su capital y en caso de haber incurrido en omisiones o evasión fiscal, ser sancionados conforme a la ley.

Indicó que **Núñez Sánchez** debe informar a los congresistas qué tipo de medidas aplica el SAT para evitar la evasión de impuestos, pues frente al escándalo de los “Papeles de Panamá”, parece haber existido omisión y falta de diligencia para atender la problemática.

El senador perredista puntualizó que los llamados “regímenes offshore” en paraísos fiscales no son ilegales, pero se pueden prestar a la realización de operaciones financieras ilícitas o bien, para la eludir el pago de impuestos, en detrimento de la economía local.

Explicó que las empresas que operan en naciones con regímenes fiscales permisivos y que aplican el secreto bancario, suelen crearse para encubrir la identidad de los socios y aprovechar las bajas tasas impositivas, con tal de captar inversiones.

Es por ello que los ciudadanos mexicanos que aparecen en las listas referidas, deben ser investigados en su conjunto, a fin de determinar si actuaron conforme a derecho o incurrieron en algún tipo de responsabilidad, sea fiscal o penal; si los recursos en sus cuentas son de procedencia lícita y si cumplieron debidamente con el pago de impuestos.

“Mientras varios gobiernos de todo el mundo se están esforzando por mitigar las consecuencias causadas por la publicación de miles de nombres de ricos y famosos que condujeron actividades financieras en paraísos fiscales extraterritoriales, en México no podemos apostarle a procedimientos largos que lo único que nos hacen pensar, es que se queden en el olvido y que siga habiendo impunidad”, lamentó.

Por lo anterior, remarcó, es indispensable que el titular del SAT comparezca ante el Senado, y será preciso que los congresistas tomen cartas en el asunto, a fin de regular la apertura y operación de las empresas o sociedades “offshore”, y con ello, evitar actos de corrupción y evasión fiscal.

Recordó que hace un par de semanas, se reveló el escándalo de los “Papeles de Panamá” a partir de la filtración de documentos de la sociedad “offshore” panameña identificada como “Mossack Fonseca”, con información de 214 mil 488 bancos ubicados en más de 200 países y puntos del orbe. **ys/m.**

**TEMA(S): Información general**

**FECHA: 18/04/2016**

**HORA: 7:29 AM**

**NOTICIERO: En Los Tiempos de la Radio**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACIÓN: 103.3 FM**

**GRUPO: Fórmula**

**0**

**Joaquín López-Dóriga: Elecciones 2016**

**Joaquín López-Dóriga, colaborador:** Yo no atino a descubrir ¿por qué la falta de noticias?, de la falta de interés noticioso, pues, en las elecciones del 5 de junio, estamos a menos de dos meses, en estados claves en los que además de Veracruz están Chihuahua, Tamaulipas, Puebla, Durango, Oaxaca, Sinaloa, Hidalgo, Quintana Roo, Zacatecas, Aguascalientes, Tlaxcala, Baja California por su proceso local, la Ciudad de México con el suyo Constituyente.

En las 13 entidades además de gobernador, en 12 gobernador, se juegan ciudades fundamentales, y en algunos casos de mayor peso económico y político que algunos estados, está el futuro de Ciudad Juárez, de Chihuahua capital, de Tijuana, de Mexicali, de nuevo Laredo, de la zona de La Laguna, de Puebla, de Culiacán, de Mazatlán , de Cancún, y nada domina la indiferencia, lo que a estas alturas, ya no sé si es bueno o malo, importante o no, lo que sí sé es que no es noticioso. **Duración 1’ 04” rrg/m**

**TEMA(S): Información general**

**FECHA: 18/04/2016**

**HORA: 8:25 AM**

**NOTICIERO: Fórmula**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: Fórmula**

**0**

**México planteará visión integral ante problema de las drogas: SRE.**

La secretaria de Relaciones Exteriores, **Claudia Ruiz,** precisó que el gobierno de México está evocado en enfrentar los retos en materia de derechos humanos, en respuesta a las declaraciones de la precandidata demócrata Hillary Clinton sobre el video donde una mujer es roturada por elementos del Ejército y de la Policía Federal.

"A esto está evocado el gobierno de la República, de la sociedad civil y de todo el Estado mexicano en su conjunto, a enfrentar los retos que tenemos en distintas materias, una de ellas sin duda, la de derechos humanos".

En entrevista para el programa "Ciro Gómez Leyva Por la Mañana", informó que por la tarde noche de este lunes, viajarán a Estados Unidos, para que este martes, el Presidente **Enrique Peña Nieto,** fije la posición oficial de México en la sesión inaugural de la Asamblea General de las Naciones Unidas sobre las Drogas (UNGASS) que se realizará en Nueva York.

"El Presidente de la República emite mañana la posición oficial me México en la sesión inaugural, llegamos a esta Asamblea especial de la ONU a fijar una posición oficial y el jueves, el presidente encabezará un acto aquí en la Ciudad de México, donde dará a conocer distintas decisiones".

Sin embargo, precisó que **Peña Nieto** regresará mañana mismo, por lo que se prevé que alrededor de las 19:00 horas ya esté en México, para recibir al presidente de Italia, **Sergio Mattarella**, el miércoles.

Detalló que la Asamblea General de las Naciones Unidas sobre las Drogas (UNGASS) es una sesión extraordinaria que será parte de un proceso que culminará hasta el 2019, "y es importante que México participe y justamente, parte de lo que se planteará es la necesidad de incorporar una visión integral a cómo abordar el problema mundial de las drogas y que tiene un componente de derechos humanos". **rrg/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 18/04/16**

**HORA: 00:00**

**NOTICIERO: MVS Noticias**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: MVS**

**0**

**Rescatistas mexicanos viajan a Ecuador para labores de apoyo: Luis Felipe Puente**

Un grupo de 112 hombres y mujeres rescatistas viajan este lunes a Ecuador para auxiliar en labores de apoyo luego del sismo que se registró en ese país sudamericano, informó el coordinador nacional de Protección Civil, **Luis Felipe Puente.**

En la cuenta de Twitter @LUISFELIPE\_P, el funcionario de la Secretaría de Gobernación dio a conocer que por instrucciones del presidente **Enrique Peña Nieto,** este día los rescatistas salieron del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México con rumbo a Ecuador.

**Puente Espinosa** detalló que antes de su salida, se realizaron acciones de coordinación entre las dependencias que participan en la misión mexicana, la cual lleva equipo técnico para la búsqueda y rescate.

Detalló que rescatistas integrantes de las secretarías de la Defensa Nacional, de la Marina, de Salud, de la Policía Federal, Cruz Roja, así como de Protección Civil de Gobernación y del estado de Jalisco se trasladan a Ecuador para labores de rescate y apoyo. **ys/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 18/04/2016**

**HORA: 06: 29 AM**

**NOTICIERO: En los Tiempos de la Radio**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: 103.3 FM**

**GRUPO: Fórmula**

**Joaquín López-Dóriga. No se extiende participación del GIEI en investigación**

**Oscar Mario Beteta, conductor:** El comentario de **Joaquín López-Dóriga**.

**Joaquín López-Dóriga, colaborador:** Gracias, **Oscar Mario.** Me da mucho gusto saludarte, como todos las mañanas. Muy buenos días.

Ya no hay duda. La Comisión Interamericana de Derechos Humanos dio a conocer el viernes que no se extiende el mandato del GIEI que participaba en la investigación de los 43 estudiantes de Ayotzinapa desaparecidos en Iguala la noche del viernes 26 de septiembre del 2014.

El presidente de la CIDH, **James Cavallaro**, anunció que se va a crear un mecanismo especial de seguimiento, y que va a consultar con el estado mexicano y los padres de los normalistas, los términos específicos de este mecanismo especial de seguimiento.

Ya lo había dicho el Gobierno de México, se había ampliado ya seis meses, el plazo terminaba y termina este 30 de abril, y ya no hubo modo de que se ampliara otro plazo más.

Así pues, se van los integrantes de este Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes de la CIDH. Falta todavía su informe. **Duración: 01´09” bmj/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 18/04/2016**

**HORA: 05: 48 AM**

**NOTICIERO: En los Tiempos de la Radio**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: 103.3 FM**

**Leopoldo Mendívil. Reparación del Metro**

**Leopoldo Mendívil, colaborador**: Como el jueves pasado el jefe de Gobierno capitalino dijo que si en tiempos de su antecesor **López Obrador**, la capital hubiera registrado los niveles máximos actuales de contaminación; o sea, 150 puntos IMECA, todos los días hubieran sido de precontingencia o contingencia, porque entonces el máximo diario eran 200 puntos IMECA.

Y por ello me puso a localizar en el archivo de entrega del 26 de julio de 2006 intitulada "Transporte para los Pobres" que, a mi juicio, es una prueba de la responsabilidad de AMLO en lo que ha sido el paulatino envenenamiento de nuestra atmósfera.

**José Federico Guerrero** era el secretario general de la sección 2 del Sindicato Nacional de Trabajadores del Sistema de Transporte Colectivo y deslució a los medios que durante cuatro años de gobierno del peje, no se adquirieron refacciones para la reparación y el mantenimiento de los trenes, al grado de que había 35 trenes parados.

El 21 de septiembre de 1999, el Consejo de Administración del Sistema de Transporte Colectivo aprobó un plan empresa 2000-2006 que determinó una inversión de 8 mil 673 millones de pesos en el periodo del 2001 al 2006. O sea, el del peje, pero nada de esa inversión se realizó. Y se optó por vías para transporte automovilístico que beneficiaría a 17 por ciento de la población capitalina, la de mejores ingresos.

Pero todo se redujo a los segundos pisos y al Metrobús de Insurgentes con autobuses ultragrandes marca Volvo y Scandia, las marcas de aquellos que dieron su dinerito para el Centro de Transporte y Medio Ambiente. Round Business, dirían los de allá, al norte. **Duración: 02´22” bmj/m**



Coordinación de

Comunicación

Social

Carpeta Informativa

Segundo Corte

**Resumen:**

* Marko Cortés. El grupo parlamentario del PAN ya está listo / Brasil nos ha puesto el ejemplo
* Jorge Triana. Legisladores estamos obligados a la máxima transparencia
* Dictan orden de aprehensión contra Luis Agustín Rodríguez Torres, diputado federal del PAN
* PAN y PRD en el Senado fortalecerán iniciativa Tres de Tres
* Candidatos del PRD a Constituyente toman protesta en el Ángel de la Independencia
* No hemos logrado erradicar tortura en distintos ámbitos de cadena de seguridad: Campa
* Balean a esposa de director del Hospital Militar en intento de robo en su casa

**18 de Abril 2016**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 18/04/16**

**HORA: 08:10**

**NOTICIERO: Titulares de la Mañana**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACIÓN: Cable 127**

**GRUPO: Imagen**

**Marko Cortés. El grupo parlamentario del PAN ya está listo / Brasil nos ha puesto el ejemplo**

**Vianey Esquinca (VE), conductora**: En la línea telefónica está el coordinador del PAN en la Cámara de Diputados, **Marko Cortés**, porque vamos a hablar del sistema, la Ley Federal de Transparencia, de este Sistema Nacional Anticorrupción.

¿Qué está pasando? ¿Porque no está aprobándose? Muy buenos días, diputado.

**Marko Cortés (MC), coordinador del PAN en la Cámara de Diputados**: Que tal, muy buenos días, amigos que nos escuchan, gusto de saludarlos. Pues nosotros, el grupo parlamentario del PAN ya está listo, parece ser que este martes iniciamos ya formalmente en comisiones a aprobar, se ha trabajado en lo corto con los grupos parlamentarios, en los acercamientos.

Estamos ya en condiciones de poder entrar a dictamen para buscar que se aprueben varias leyes que son fundamentales y que le corresponderá de Cámara de origen a la Cámara de Diputados y me refiero concretamente a la Ley Federal de Transparencia, Ley Orgánica de Administración Pública, en la Ley Federal de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación.

Esa es nuestra agenda para esta semana, buscaremos que se concrete, pero con un criterio es que no se le quite fuerza y fortaleza a todo este Sistema Nacional Anticorrupción, por su parte, el Senado traen sus propias minutas, en el Senado se impulsa - y hemos dicho con toda claridad- que el PAN está a favor del Tres de Tres que nos han presentado los ciudadanos y que la hacemos nuestra también y por lo tanto, llegó la hora de demostrar quién es quién, quien si está a favor de la transparencia, la rendición de cuentas, que no hay impunidad y quién no.

Y esto se va a acreditar en un proceso que hemos denominado de parlamento abierto. Parlamento Abierto quiere decir que todas las propuestas, todos los documentos tienen paternidad y se va a saber quién es quién los está impulsando, quien le quiere quitar fuerza o quien le está dando fuerza a Sistema Nacional Anticorrupción.

**VE**: Había... el PAN ya había hecho unas declaraciones que a su juicio el PVEM y el PRI estaban achicando este Sistema Nacional Anticorrupción, por un lado. Por otro lado, las organizaciones de la sociedad civil que están en esta red de transparencia, han acusado, incluso sacaron un documento que se llama "Así no", así no debe de aprobarse ese Sistema Nacional Anticorrupción, porque están muy lejos del origen o el espíritu esencial del sistema de hace un año, que fue cuando se decretó.

Es decir, si están queriendo aprobar las cosas, pero sin darle la fuerza los funcionarios públicos para que realmente persigan la Anticorrupción, entonces parecería como que les están dando ahí atole con el dedo.

**MC:** Mira, Brasil nos ha puesto el ejemplo llegando a los más altos niveles, que se combata la corrupción, hay gran cantidad, 50 personas en la cárcel por la quiebra de Petrobrás y esto hay que decirlo, aquí en México por la quiebra a la que llevaron a la empresa petrolera, aún no tenemos a nadie en la cárcel. Ya hay una acusación contra el presidente de la República brasileña, allá si nos están poniendo el ejemplo, en Guatemala nos pusieron el ejemplo y que son países hermanos, países cercanos de América Latina.

Nosotros, el grupo parlamentario del PAN consideramos que la propuesta que ha hecho el PRI- PVEM- Gobierno, es corta, queda muy corta porque ya no tiene un enfoque de un sistema de contrapesos y no cumple con las funciones de prevención, control, fiscalización e investigación y lo más importante, de sanción.

Por ello, nosotros sí hemos decidido hacer un frente común con el PRD, político y legislativo en esta materia para que los irreductibles nuestros, no se vayan a vulnerar y hay unos...

**VE**: Visibles, diputado.

**MC**: Fortalecer la participación ciudadana a través de un comité, buscar efectivamente que se nombre a un responsable técnico e independiente, un procurador en su momento, un fiscal que nos dé las garantías de que no va a ser vulnerado, que tiene capacidades y autonomía de gestión.

En su momento, nosotros queremos un fiscal que tenga todas las capacidades y que no sea un fiscal del gobierno, que tampoco sea un fiscal de partidos políticos, que sea un fiscal del estado, que trascienda este gobierno y que tenga autonomía para poder tomar decisiones y poder llevar hasta sus últimas consecuencias actos de corrupción.

**VE:** Entonces, ¿ustedes están a favor, tal cual como está la ley de tres, el sistema ya está... el Sistema Nacional que lo componen varias leyes y que tiene de plazo, a ver diputado hasta el 27 de mayo de acuerdo al decreto. Sin embargo, el 30 de abril se termina el periodo ordinario, ¿esto significa que podrían irse a un periodo extraordinario simplemente para discutir y aprobar estas leyes?

**MC:** Pues ni tan simplemente, sería tan importante irnos a ese periodo, nosotros preferimos que salga algo bien hecho y no estemos engañando a la sociedad. De hecho lo hemos mencionado aquí, si el \*\* de gobierno quiere que esto salga a medias, nosotros mejor preferimos que no salga.

**VE:** Es decir, ¿que no salga tampoco el 27 de mayo, si no que se alargue?

**MC**: Así es, te voy a decir porque, el gobierno, el PRI y el PVEM no van a aguantar las presiones sociales de un Sistema Nacional Anticorrupción que no salga, en cambio, si sale uno a medias, va a parecer que ya salió y que faltaron algunos detalles. Necesitamos que salga lo sustantivo, que tenga capacidades. Que tenga dientes, ahora chéquenla, ahora si la saquen.

**VE**: Perfecto, diputado, ya se lo habíamos hecho la última vez que tuvimos una entrevista, que íbamos estarle dando seguimiento a ver si es cierto que por lo menos el PAN -vamos a ver con el PRD y con el PRI- quien vota en contra, quien vota a favor porque este Sistema Nacional Anticorrupción fue muy cacareado y todo mundo estaba de acuerdo, pero a la mera de la hora, mire qué está pasando.

**MC**: Mira, todo mundo tendrá que demostrar de qué estamos hechos, nos obligaría a todos, esto es muy bueno, todos los que tenemos una responsabilidad pública en el poder ejecutivo, en el poder judicial, en el poder legislativo, a nivel federal, estatal, a los ayuntamientos, a todos, es algo bueno, son esos momentos históricos para el país y estamos muy avanzados, lo que vemos es que a la hora de la hora que tu muy bien mencionas, pues se nos están echando algunos para atrás.

Yo te garantizo que el PAN va a estar firme, yo veo que también el PRD en esto está firme y buscaremos que el gobierno, que el PRI y sus aliados estén siempre y podamos transitar en México en algo histórico que nos permita usar el recurso público de la forma más eficiente, más transparente y en beneficio de todos los ciudadanos.

**VE**: Estamos platicando y le agradezco con el diputado **Marko Cortés**, coordinador del PAN en la Cámara de Diputados. Gracias diputado, seguimos al habla.

**MC**: Gracias a ti **Vianey,** pasa un buen día. **Duración 7´33´´, ys/m.**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 18/04/2016**

**HORA: 10:45**

**NOTICIERO: Formato 21**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: 790 AM**

**GRUPO: Radio Centro**

**Jorge Triana. Legisladores estamos obligados a la máxima transparencia**

**Guadalupe Juárez Hernández, conductora:** Tengo el gusto de saludar esta mañana a **Jorge Triana**, él es presidente de la Comisión de Régimen Parlamentario y Prácticas Parlamentarias. Qué tal, ¿cómo estás? Muy buenos días.

**Jorge Triana (JT), presidente de la Comisión de Régimen Parlamentario y Prácticas Parlamentarias de la Cámara de Diputados:** Buenos días, encantado de estar con ustedes.

**GJH:** Oye, se ha aprobado un dictamen que obliga a los grupos parlamentarios a transparentar el uso de los recursos que reciben, muchas veces vemos las informaciones que se gasta en muchísimas cosas pero que no hay ningún problema, que no están obligados a dar cuentas, a rendir cuentas. Platícanos, por favor.

**JT:** Mira, **Lupita**, si bien es cierto el recurso que se ejerce dentro de la Cámara de Diputados está sujeto a normas de transparencia de acuerdo a lo que dice la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, este recurso es fiscalizable de los grupos parlamentarios para arriba, pero una vez que entra a los grupos parlamentarios no sabemos en qué se eroga con precisión.

¿Por qué no sabemos? Porque los grupos parlamentarios no tienen un régimen jurídico claro, no tienen patrimonio propio, no tienen personalidad jurídica, por tanto no son sujetos obligados como tal, hay que regular a este respecto, ya vendrán las reformas correspondientes.

Por lo pronto estamos obligando a través de reformas al artículo 26 y 29 de la Ley Orgánica del Congreso a que los grupos parlamentarios presenten un informe trimestral de todas las subvenciones que reciben por parte de la Cámara de Diputados, este informe tendrá que ser elaborado de manera exhaustiva, pormenorizada por rubros y entregado a la Junta de Coordinación Política para que ésta a su vez rinda los informes correspondientes en materia de transparencia; es un paso importante y estaremos pendientes de qué es lo que sucede con las reformas correspondientes desprendidas del Sistema Nacional Anticorrupción, donde también tendremos que entrar a fondo con este tema.

**GJH:** Oye, pero se supone que ya no debe haber sujetos que no nos rindan cuentas, se supone que ahora todos son sujetos obligados, no importa si son diputados, no importa si son sindicatos, en fin, que ya todo mundo tiene que decir qué se hace con el recurso público.

**JT:** Esto es correcto, lo que quiero decirte es que los grupos parlamentarios no son asociaciones civiles, no son partidos políticos, no tienen un régimen jurídico claro, por lo tanto no hay manera de que esta ley penetre a ellos y puedan rendir estos informes.

**GJH:** ¿O sea que están blindados?

**JT:** No están blindados, están -diría yo- en la ignominia jurídica, están en el limbo jurídico, estamos pendientes de que se aprueben las reformas a leyes secundarias, entre ella la Ley Orgánica del Congreso, desprendidas del Sistema Nacional Anticorrupción. Entonces, sí, tendremos que dotarles de personalidad jurídica y se está estudiando cuál es la figura más adecuada.

Por lo pronto esto nos puede ayudar, el obligarlos a entregar estos informes para saber en qué se ejerce cada peso y cada centavo que se les obsequia.

**GJH:** ¿Y esto es de manera inmediata o van lentos, lentos?

**JT:** Esto de los informes ya fue aprobado por unanimidad en la Comisión de Régimen Parlamentario, tendrá que pasar a Pleno, seguramente sucederá esta semana, y después tendrá que pasar al Senado de la República, toda vez que es una reforma a la Ley Orgánica y tiene que ser ratificada por nuestra colegisladora.

Yo creo que para el siguiente periodo parlamentario, nuestro siguiente periodo de sesiones, para el mes de septiembre, estaremos ejerciendo esto.

**GJH:** Sí, porque luego vemos -como decía yo al principio- que otorgan recursos y vemos que pueden hacer lo que quieran, pueden destinarlo a lo que se desee y ya hasta ahí se nos acaba la pista, ya no sabemos finalmente cómo se utilizó, porque no hay ninguna obligación ni legal ni de ninguna otra.

**JT:** Es correcto. Tenemos que obligar a que se entreguen estos reportes para saber en qué se va a cada peso y cada centavo; el recurso llega a los grupos parlamentarios, en los reportes de transparencia que entrega la Cámara de Diputados nos dicen cuánto se le entregó a cada grupo parlamentario, de aquí para abajo no hay una obligación legal.

En el caso de mi grupo parlamentario, que es el de Acción Nacional, sí se publica incluso a través de internet un reporte pormenorizado, pero no hay una obligación legal para esto.

**GJH:** Ustedes lo hacen porque lo quieren hacer y porque quieren que la gente sepa a dónde se va el dinero, ¿no?

**JT**: Pero si uno revisa el catálogo de entes gubernamentales obligados a este respecto no va a encontrar el de grupos parlamentarios porque no existen legalmente, estamos pendientes de esta reforma desprendida del Sistema Nacional Anticorrupción, por lo pronto vamos a solicitar estos informes y me parece que es un avance significativo.

**GJH:** Muy bien. A mí también me parece importante, y bueno, ojalá que como tú dices ya veamos próximamente todos y no nada más porque quieren, sino porque están obligados a que nos enseñen qué es lo que está ocurriendo, que nos rindan cuentas, como se dice.

**JT:** Es correcto. Los legisladores estamos obligados a la máxima transparencia, a trabajar en una caja de cristal, porque de por sí nuestra imagen está muy deteriorada ante la sociedad, estamos obligados a dar cuentas de cada peso y cada centavo que ejercemos para evitar excesos, para evitar malas interpretaciones.

**GJH:** Muy bien, **Jorge**, muchas gracias como siempre por conversar con nosotros aquí en "Formato".

**JT:** Al contrario, que tengan muy buen día, gracias Lupita.

**GJH:** Hasta luego. Es el diputado **Jorge Triana**, del Partido Acción Nacional, presidente de la Comisión de Régimen Parlamentario y Prácticas Parlamentarias. **Duración 5’38’’, nbsg/m.**

**TEMA(S): Información general**

**FECHA: 18/04/2016**

**HORA: 12:53 AM**

**NOTICIERO: Enfoque**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: NRM Comunicaciones**

**Dictan orden de aprehensión contra Luis Agustín Rodríguez Torres, diputado federal del PAN**

El Juez Segundo Penal dictó una orden de aprehensión contra **Luis Agustín Rodríguez Torres,** diputado federal plurinominal del PAN, por el presunto delito de tortura cometido contra **Gisela Peraza**, ex empleada doméstica del ex gobernador sonorense **Guillermo Padrés.**

El documento fue emitido el pasado 15 de marzo y solamente procederá si el Congreso de la Unión aprueba una solicitud de desafuero contra el legislador, señaló **Antonio Ortega**, abogado de **Gisela Peraza**.

**Luis Agustín Rodríguez Torres**, quien se desempeñó como secretario particular de **Guillermo Padrés**, fue consignado bajo el expediente 57/16 por los delitos de tortura y robo, documento del cual ya tiene copia el Congreso de la Unión, quien cuenta con un plazo de 60 días para determinar si procede la votación de desafuero.

El diputado **Rodríguez Torres** es uno de los 20 ex funcionarios del gobierno de **Guillermo Padrés** que en noviembre del 2015 fueron denunciados por **Gisela Peraza** por tortura y otros delitos. **rrg/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 18/04/16**

**HORA: 00:00**

**NOTICIERO: MVS Noticias**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: MVS**

**PAN y PRD en el Senado fortalecerán iniciativa Tres de Tres**

Las bancadas del PAN y PRD en el Senado, junto con organizaciones de la sociedad civil, anunciaron que fortalecerán la iniciativa de Ley Tres de Tres, con una serie de añadidos que permitirán tener una propuesta “recargada”.

En conferencia de prensa, el senador por el PRD, **Zoé Robledo Aburto**, señaló que los cambios contemplan una serie de obligaciones específicas para los funcionarios públicos que presten servicios de atención ciudadana.

Detalló que, de igual forma, la ahora llamada “Ley Tres de Tres Plus” incluye el procedimiento a seguir en casos de conflicto de interés, además de que establece la apertura del secreto bursátil y financiero, así como el marco de responsabilidad para castigar los llamados “moches”.

En tanto, la senadora por el PAN, **Marcela Torres Peimbert**, destacó que con estas mejoras se busca poner nombre y apellido a cada una de las conductas ligadas a actos de corrupción en nuestro país.

Por su parte, el también senador panista, **Juan Carlos Romero Hicks,** señaló que ambas bancadas acordaron impulsar, de manera conjunta, una propuesta común sobre las leyes secundarias del Sistema Nacional Anticorrupción.

Advirtió que PAN y PRD van por el paquete completo, por lo que, dijo, no aceptarán que se busque conciliar sólo una de las partes. **ys/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 18/04/2016**

**HORA: 11: 59 AM**

**NOTICIERO: 24 Horas Online**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: 24 Horas**

**Candidatos del PRD a Constituyente toman protesta en el Ángel de la Independencia**

El Partido de La Revolución Democrática (PRD) en la Ciudad de México presentó esta mañana a sus 60 candidatos a la Asamblea Constituyente en las escalinatas del Ángel de la Independencia.

Ante el arranque de campaña, los candidatos hicieron uso de la palabra para presentar sus propuestas en el evento encabezado por el dirigente local, **Raúl Flores;** el secretario general **Enrique Vargas**, así como integrantes del Comité Ejecutivo Nacional (CEN).

Cabe señalar que entre los 60 aspirantes se enlistan ciudadanos reconocidos por su activismo en favor de los derechos de las personas con algún tipo de discapacidad, de las mujeres, de la libertad de expresión, de la diversidad social, de los animales, del medio ambiente, entre otros.

El dirigente local del PRD, **Raúl Flores**, defendió la idoneidad de sus candidatos y además los exhortó a no cometer el error de hacer una Constitución “para la emergencia o la coyuntura”.

Está Constitución, señaló, debe ser una Constitución para todos, para la Ciudad y para las familias que la habitan, así también debe considerar que se deben defender y acrecentar los derechos de los capitalinos.

**Raúl Flores** tomó protesta a los 60 candidatos, quienes se comprometieron a hacer suyas las demandas de los ciudadanos así como a defender la independencia y soberanía de la Ciudad de México**. bmj/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 18/04/2016**

**HORA: 12: 33 PM**

**NOTICIERO: 24 Horas Online**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: 24 Horas**

**Revocación del mandato, una de mis propuestas: Creel; candidatos del PAN a Constituyente inician campaña**

Ante la presencia del presiente nacional del PAN, **Ricardo Anaya Cortés**, está fuerza política representada en la Ciudad de México presentó a sus 60 candidatos a la Asamblea Constituyente en el patio del edificio de Xicoténcatl, antigua sede del Senado.

A nombre de los candidatos, **Diana Laura Lara** afirmó que actuarán bajo los ejes de transparencia, equidad y participación ciudadana.

En su oportunidad, **Santiago Creel Miranda** aseguró que quienes aspiran a ser constituyentes tienen un gran compromiso; sin embargo, señaló particularmente para Acción Nacional se debe partir desde un principio humanista y dar prioridad siempre a las necesidades de los capitalinos.

*“Nuestra Constitución debe ser humanista pero también tener un desarrollo sustentable y sostenible… una Constitución donde el ciudadano participe y también decida”*, subrayó.

**Creel Miranda** adelantó que la revocación del mandato será una de sus principales propuestas.

Por su parte, el presidente del PAN en la Ciudad de México**, Mauricio Tabe**, sostuvo que se debe dar un paso decisivo hacia un nuevo régimen.

Afirmó que los postulados son hombres y mujeres que han dado la batalla para transformar a la Ciudad desde diferentes trincheras. *“No tenemos improvisados, no empezamos a hablar ayer de la democratizacion de la Ciudad, comenzamos mucho antes de que los escuderos de la izquierda empezaran a hablar de ello”.* **bmj/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 18/04/2016**

**HORA: 12:50**

**NOTICIERO: Fórmula Online**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Fórmula**

**No hemos logrado erradicar tortura en distintos ámbitos de cadena de seguridad: Campa**

Aunque el Gobierno Federal reconoce avances en materia de combate a la tortura, no ha logrado erradicarla en los distintos ámbitos de la cadena de seguridad pública, admitió el subsecretario de Derechos Humanos de la Secretaría de Gobernación, **Roberto Campa,** quien aseguró que terminar con este problema es una necesidad imperiosa en cualquiera de sus expresiones.

"Si bien la tortura se ha reconocido como una práctica intolerable en cualquier lugar y cualquier circunstancia, en el caso de México existe la convicción del gobierno de la República en el sentido de que ha llegado el momento de terminar con esta práctica, de erradicarla por completo", aseguró.

Ante elementos de la Policía Federal, en el lanzamiento del Programa Nacional de Capacitación Policial en Derechos Humanos de la Comisión Nacional de Seguridad, reconoció que el gobierno no ha podido erradicarla y esta aceptación no parte solamente de las recomendaciones de organismos internacionales, sino de diagnósticos de instituciones nacionales como la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) o la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas.

"No hay tortura, si no hay quien la cometa, por eso es importante que exista la convicción clara, sin lugar a dudas de que la tortura no conviene a nadie, la tortura provoca graves consecuencias en todos sentidos, es en sí mismo un factor detonador de violencia, no es un factor de seguridad. Una investigación fundada en la tortura carece de valor jurídico, no garantiza llegar a la verdad. La tortura daña a quien la sufre pero también daña a la sociedad donde se comete", dijo esto a unos días de que se diera a conocer un video en el que dos elementos del Ejército y una de la Policía Federal tortura a una mujer.

El funcionario aseguró que la tortura resquebraja el tejido social y corrompe la confianza entre autoridades y ciudadanos, perjudica a las víctimas de los delitos. Por ello, agregó, todos los países que han logrado fortalecer las bases de su estado de derecho han adoptado como premisa apartarse realmente de esta práctica.

"Debo decir que la tortura no se justifica en ningún caso, para nadie, ni si quiera frente a los peores criminales en todos los supuestos es un grave mal para la sociedad, precisamente por su gravedad es una de las violaciones que no admite excepciones, ni siquiera en tratándose de situaciones en las que se suspende el ejercicio de determinados derechos", insistió.

**Campa Cifrían** dijo que la instrucción del presidente **Enrique Peña Nieto** y del secretario de Gobernación, **Miguel Ángel Osorio Chong**, es priorizar este tema en la política de derechos humanos y recordó que el titular del Ejecutivo federal envió al Congreso una iniciativa de ley general de tortura. **Duración 00’’, nbsg/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 18/04/2016**

**HORA: 09: 56 AM**

**NOTICIERO: 24 Horas Online**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: 24 Horas**

**Balean a esposa de director del Hospital Militar en intento de robo en su casa**

Dos hombres armados, presuntamente de origen colombiano, intentaron asaltar anoche la residencia del general **Fernando Arcaute Velázquez**, director del Hospital Central Militar, ubicada en la colonia Lomas del Huizachal, en el municipio

De acuerdo con los primeros reportes, uno de los presuntos delincuentes disparó contra la esposa del militar hiriéndola en un brazo, por lo que al defender su hogar, **Arcaute Velázquez** también le disparó al sujeto y lo lesionó en el glúteo y la cara.

El presunto asaltante herido fue identificado como **Carlos Martínez Álvarez**, de 37 años de edad, quien fue trasladado a un hospital de Naucalpan.

Al lugar acudieron peritos de la de la Procuraduría General de Justicia del Estado de México (PGJEM) y el domicilio fue resguardado por personal militar.

El segundo delincuente logró huir. **bmj/m**



Coordinación de

Comunicación

Social

Carpeta Informativa

Tercer Corte

**Resumen:**

* **Zambrano pide castigar tortura militar con “altísimo costo penal”**
* **Ofrece Cámara cumplir con transparencia**
* **Expresan diputados federales solidaridad con Ecuador**
* **Piden diputados a Quezada aclarar su situación patrimonial de cara a la sociedad**
* **Oposición en el Senado y sociedad civil proponen endurecer Ley 3de3**
* **Luis Videgaray resalta fortaleza del peso mexicano**
* **PRI arranca campañas a la Constituyente; enfoca baterías contra Morena**
* **Ricardo Anaya reconoce que hay un reto para México en materia de DH**
* **Tribunal Electoral restablece candidatura de David Monreal**
* **Filtran llamada en que Miguel Ángel Yunes y su hijo discuten compra inmobiliaria en NY**

**18 de abril de 2016**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 18/04/16**

**HORA: 15:44**

**NOTICIERO: Milenio.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Internet**

**GRUPO: Milenio**

**Zambrano pide castigar tortura militar con “altísimo costo penal”**

**Fernando Damián, reportero:** El presidente de la Cámara de Diputados, **Jesús Zambrano**, urgió a reglamentar la participación de las fuerzas armadas en el combate al crimen organizado para prevenir y, en su caso, sancionar con un “altísimo costo penal” a los militares que incurran en prácticas de tortura.

Interrogado sobre la difusión de un vídeo que exhibe a elementos del Ejército Mexicano y la Policía Federal al momento de torturar a una presunta secuestradora en Ajuchitlán, Guerrero, así como la disculpa pública que el general secretario **Salvador Cienfuegos** ofreció por esos hechos, el legislador perredista hizo votos porque esos casos sean aislados y no una generalidad.

Subrayó que la denuncia contribuye a desterrar por completo esas prácticas “vergonzosas” y “oprobiosas” para el país en su conjunto y para las fuerzas armadas en lo particular.

-¿Y esos casos ponen en entredicho al Ejército Mexicano en su conjunto?- se le inquirió.

-Por supuesto que laceran, lastiman la imagen del Ejército en su conjunto. Para qué decimos que no, cuando la realidad es que sí.

Sobre la disposición o resistencias de las fuerzas armadas a investigar y castigar al personal castrense involucrado casos de tortura y otros delitos contra civiles, **Zambrano** dijo.

“Las fuerzas armadas, a través del propio general secretario **Cienfuegos**, han dicho que debe reglamentarse su participación en actividades que hoy no son propias legalmente de su quehacer constitucional, y yo creo que son de las cosas en las que debe avanzarse, en las que debe haber una normatividad muy clara”, indicó.

Subrayó que dicha reglamentación debe establecer las prevenciones para castigar conforme a derecho prácticas como la tortura, “y que con penas muy altas sepa cada quien que si comete ese tipo de actos ilícitos, puede ser sujeto a un altísimo costo penal”, puntualizó.

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 18/04/16**

**HORA: 15:00**

**NOTICIERO: Reforma.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Internet**

**GRUPO: Reforma**

**Ofrece Cámara cumplir con transparencia**

**Rolando Herrera y Claudia Salazar, reporteros:** Al suscribir un convenio con el INAI y a tres semanas de que la Ley General de Transparencia cobre vigencia en el País, la Cámara de Diputados aseguró que está lista para cumplir con todas las obligaciones que se le imponen en la materia, incluido transparentar los recursos que se entregan a cada bancada.

Las dos máximas autoridades de la Cámara, el Presidente de la Mesa Directiva, **Jesús Zambrano**, y el de la Junta de Coordinación Política, **César Camacho**, aseguraron que a partir del 6 de mayo toda la información estará disponible en línea a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) que administra el INAI.

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 18/04/16**

**HORA:**

**NOTICIERO: Noticias MVS**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Internet**

**GRUPO: MVS**

**Expresan diputados federales solidaridad con Ecuador**

**Angélica Melín Campos, reportera:** El presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, **Jesús Zambrano**, señaló que el gobierno de México hizo lo adecuado al ofrecer apoyo y auxilio al gobierno de Ecuador, a fin de hacer frente a la emergencia provocada por el terremoto de más de 7.8 grados, que este fin de semana devasto la zona costera de esa nación.

El legislador de izquierda también hizo votos por que las labores de rescate sean lo más efectivas posibles, ello, a fin de determinar el número final de víctimas mortales y también, iniciar las labores de recuperación y reparación del daño.

Remarcó que México expresa su solidaridad con el pueblo ecuatoriano, pues en momentos similares y casos de desastres naturales, el territorio nacional también ha contado con el apoyo de otros países amigos y hermanos.

“Es una expresión plausible de solidaridad que México hoy manifiesta hacia un país hermano que requiere de esta ayuda. México la ha tenido en otros momentos que hemos padecido este tipo de consecuencias de fenómenos naturales. Hay personal capacitado en nuestro país, que desde luego puede contribuir a ayudar a salir rápido de esta situación de emergencia en que se encuentra Ecuador”, planteó **Zambrano Grijalva**.

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 18/04/16**

**HORA:**

**NOTICIERO: Noticias MVS**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Internet**

**GRUPO: MVS**

**Piden diputados a Quezada aclarar su situación patrimonial de cara a la sociedad**

**Angélica Melín Campos, reportera:** En la Cámara de Diputados, el presidente de la Mesa Directiva, **Jesús Zambrano**, y el vicecoordinador de la bancada del Partido Revolucionario Institucional (PRI), **Jorge Carlos Ramírez**, coincidieron en que el diputado del Partido Nueva Alianza (PANAL), **José Bernardo Quezada**, al que se señala por la compra de una serie de inmuebles en Estados Unidos y en los que presuntamente estarían involucrados recursos públicos, debe hacer las aclaraciones pertinentes de cara a la ciudadanía.

El presidente de la Cámara, manifestó que el congresista debe aclarar su situación patrimonial y si se confirma que en la presunta irregularidad cometida hay recursos públicos involucrados, la Auditoría Superior de la Federación (ASF) debería intervenir a través de una investigación.

“En primer lugar, el diputado **Quezada** debe salir a dar la cara y a aclarar cuál es su situación patrimonial en todo esto que se ha revelado en los últimos días y también, al hacerse público este hecho sobre probables y presuntas irregularidades y de tener la propiedad de un conjunto de bienes en otras partes, en los Estados Unidos y que se maneja que muy probablemente hay recursos públicos de carácter federal, particularmente de Bansefi y otros metidos allí, debe por supuesto la Auditoría Superior entrar a hacer una investigación de oficio, diría yo”, apuntó.

En tanto, el vicecoordinador **Ramírez Marín** dijo que lo pertinente es esperar a que el diputado **Quezada Salas** dé las explicaciones respectivas.

La Cámara y su fracción parlamentaria deben estar atentas y si de ello se deriva alguna irregularidad, la autoridad tendrá que proceder, pero de entrada, el recinto parlamentario no puede hacer un pronunciamiento sobre las condiciones particulares de uno de sus integrantes, señaló.

Enfatizó que la Cámara debe mantener una actitud respetuosa y de atención al desarrollo de la polémica, pero los obligados a fijar una postura son la fracción de Nueva Alianza y el legislador señalado.

Subrayó que los sucesos dados a conocer en la prensa, sobre una serie de propiedades adquiridas en condiciones particulares por el ahora legislador federal, que habría hecho un pago en efectivo de 6.3 millones de dólares, por once departamentos de lujo y en un solo día, representan la oportunidad para que el señalado lo aclare.

Si de ello se derivan delitos, abundó, la situación tomará un rumbo distinto y las autoridades competentes tendrían que intervenir.

“Si de estas explicaciones o de asuntos posteriores se derivaran delitos, entonces ya tendría que tomar otro rumbo. Hoy lo que vemos es una situación que lo menos que podemos llamar, por supuesto, es relevante, es decir, algo que se debe observar, el primero que tiene que dar una explicación, es el diputado”, remarcó el priísta. **Masn/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 18/04/16**

**HORA:**

**NOTICIERO: Radio Fórmula.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Internet**

**GRUPO: Radio Fórmula**

**Oposición en el Senado y sociedad civil proponen endurecer Ley 3de3**

Las bancadas de los partidos Acción Nacional (PAN) y de la Revolución Democrática (PRD) propusieron endurecer la iniciativa de Ley 3de3.

En el espacio de Joaquín López Dóriga, se indicó que ese endurecimiento contempla permitir la apertura del secreto bancario para investigar actos de corrupción desde el sector bursátil, así como castigo para los legisladores que fomenten el llamado ' moche'.

Asimismo, como parte de la iniciativa Ley 3de3 plus se prevén también obligaciones específicas para los funcionarios públicos que presten servicios de atención ciudadana y lleven a cabo actos de corrupción.

Se indicó que la nueva propuesta instituye la obligación para que los servidores públicos de más nivel jerárquico no puedan insinuar la instrucción a sus subordinados a cometer actos de corrupción, a través de acciones u omisiones.

Al respecto el senador perredista **Zoé Robledo Aburto** expuso también que la ley 3de3 incluye una nueva reglamentación específica sobre qué procedimiento seguir, en caso de existir un conflicto de interés.

Dijo que entre otros ajustes que tuvo esta iniciativa ciudadana, para su mejoramiento "se incluye un nuevo tipo administrativo de responsabilidad expresa para legisladores, es decir, estamos fortaleciendo la parte del combate a los moches".

"Para la investigación de actos de corrupción, se podrá también trascender el secreto bursátil y financiero", abundó.

A su vez, la senadora panista **Marcela Torres Peimbert** expuso que esta ley que proponen las bancadas del PAN y del PRD, junto con organizaciones de la sociedad civil, tiene más sustancia que la que presentaron los partidos Revolucionario Institucional (PRI) y Verde Ecologista de México (PVEM). **Masn/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 18/04/16**

**HORA: 18:42**

**NOTICIERO: La Crónica.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: Crónica**

**0**

**Luis Videgaray resalta fortaleza del peso mexicano**

*NOTIMEX.-* El secretario de Hacienda, **Luis Videgaray Caso**, destacó hoy la fortaleza del peso mexicano, tras una jornada en que la moneda mexicana resintió una caída inicial por la falta de un acuerdo petrolero en Doha, pero después consolidó su recuperación.

“Aunque al principio se depreció el peso, hemos visto cómo a lo largo del día se ha venido fortaleciendo”, dijo Videgaray a Notimex, en el marco de una visita a Nueva York donde se reunió con banqueros e inversionistas.

“Esto quiere decir que los mercados entienden que hay determinantes que van más allá de la coyuntura en el mercado petrolero, en la determinación del precio de la moneda mexicana”, señaló.

El peso spot concluyó la jornada con una ganancia de 9.75 centavos o 0.56 por ciento para ubicarse en 17.454 unidades por dólar.

“El precio del peso mexicano frente al dólar lo determinan los mercados pero hemos dejado muy claro… que estamos dispuestos a actuar y tenemos la capacidad de actuar cuando el valor del peso mexicano se separa injustificadamente de los fundamentos del mercados”, puntualizó.

Videgaray Caso señaló que el desenlace de la reunión de Doha, que concluyó sin acuerdos entre la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP) y Rusia, confirma que se enfrenta un escenario de bajos precios del petróleo.

“No debemos llamarnos a sorpresas, sino más bien seguir trabajando con disciplina para adaptarnos a este nuevo entorno en el que el gobierno tendrá menores recursos, y le toca al gobierno, no a las familias, no a las empresas, al gobierno, apretarse el cinturón”, indicó.

Videgaray Caso recordó que el gobierno mexicano determinó su presupuesto con un precio de 25 dólares por barril para la mezcla mexicana.

“Creemos que hemos tomando los ajustes necesarios para cumplir con nuestras metas fiscales este año y seremos muy conservadores en la planeación para el año que entra”, indicó.

El secretario de Hacienda señaló que México planea comprar nuevamente cobertura para el petróleo mexicano en 2017, aunque no se ha iniciado el proceso de contratación.

“Es un buen instrumentos de reducción de riesgo. No esperamos tener los niveles de cobertura de años anteriores, pero estamos preparados para hacerlo, tenemos ya los fondos dispuesto dentro del fondo de estabilización”, señaló.

Videgaray Caso cumplió en los últimos días una apretada agenda de trabajo en Boston, donde acudió a la Universidad de Harvard; Washington en la reunión de primavera del FMI y del Banco Mundial y en Nueva York donde se reunión con inversionistas, *Jam/m*

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 18/04/16**

**HORA:**

**NOTICIERO: Noticias MVS**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Internet**

**GRUPO: MVS**

**PRI arranca campañas a la Constituyente; enfoca baterías contra Morena**

Con las baterías enfocadas contra Morena, la dirigencia nacional del PRI dio el banderazo de salida a las campañas de los 60 candidatos a la Asamblea Constituyente.

En este marco, el líder nacional de ese instituto político, **Manlio Fabio Beltrones** **Rivera**, dijo que su partido está listo para debatir con quien sea y para combatir el clientelismo electoral.

Ante la polémica que existe por la falta de información en torno a la construcción de los segundos pisos, el ex gobernador de Sonora dijo que su partido busca construir una ciudad transparente, en donde no se beneficié a los familiares de empresarios constructores.

Asimismo, **Beltrones Rivera** señaló que en los últimos 19 años, la ciudad ha estado sumergida en un caos y en un clientelismo rancio por la irresponsabilidad de las autoridades.

Por su parte, la líder del PRI capitalino, **Mariana Moguel Robles**, dijo que la Constitución de la Ciudad de México representa la oportunidad para impedir el paso de las ideas mesiánicas o de compadrazgo, así con los falsos discursos de Morena. **Masn/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 18/04/16**

**HORA:**

**NOTICIERO: Noticias MVS**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Internet**

**GRUPO: MVS**

**Ricardo Anaya reconoce que hay un reto para México en materia de DH**

**Sofía Cruz, reportero:** El presidente nacional del PAN, **Ricardo Anaya** calificó como positiva la disculpa que ofreció el Secretario de la Defensa Nacional **Salvador Cienfuegos** por el caso de tortura dado a conocer en días pasados, aunque subrayó que esto no es un problema exclusivo del Ejército Mexicano sino un problema estructural en nuestro país.

Entrevistado luego del arranque de campaña de los candidatos panistas a la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México, **Anaya Cortés** sostuvo que esto habla del buen camino que se está tomando para respetar los derechos humanos.

“A nosotros nos parece muy positivo que haya salido personalmente el Secretario de la Defensa, el General Secretario **Cienfuegos** a hacer una disculpa pública. Me parece que eso habla muy bien del Ejército Mexicano y habla que estamos en esta ruta de que verdaderamente se respeten los derechos humanos en nuestro país. Hay que decirlo, este no es un problema exclusivo del Ejército, es un problema estructural en nuestro país que debemos atender con toda seriedad”, enfatizó.

En este sentido opinó que el no querer reconocer que en nuestro país aún hay retos que enfrentar en materia de Derechos Humanos seria como querer tapar el sol con un dedo.

Esto luego de las declaraciones que hizo **Hillary Clinton** en las que señala que le preocupa la situación en Derechos Humanos de nuestro país.

“No reconocer que tenemos retos en materia de derechos humanos en México sería como pretender tapar el sol con un dedo. Por supuesto que es una realidad este problema, lo han venido señalando organismos internacionales y nuestra posición tiene dos puntos centrales: primero, por supuesto la exigencia al gobierno, a las autoridades a reforzar este compromiso de respetar los derechos humanos; pero, segundo, también a distinguir entre las personas y las instituciones. Lo que hizo esta persona del Ejército Mexicano no representa el honor de todas nuestras fuerzas armadas y del propio Ejército”, recalcó.

Y agregó: “por supuesto que es un tema que nos debe conmocionar y nos debe llamar a exigir que se respeten los derechos humanos en nuestro país, pero también es fundamental que evitemos las generalizaciones”, puntualizó. **Masn/m**

**TEMA(S): Partidos Políticos**

**FECHA: 18/04/16**

**HORA: 17:26**

**NOTICIERO: Milenio.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: Milenio**

**0**

**Tribunal Electoral restablece candidatura de David Monreal**

*Los magistrados determinaron que se debe privilegiar el derecho político que tienen los candidatos de Morena en Durango y Zacatecas, a registrarse para competir por un cargo de elección popular.*

*CAROLINA RIVERA.-* Ciudad de México. El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación restituyó a **José Guillermo Favela Quiñones** y **David Monreal Ávila** sus candidaturas a gobernador por parte del partido Morena en los estados de Durango y Zacatecas, respectivamente.

Con voto dividido, los magistrados de la Sala Superior determinaron que en ambos casos se debe privilegiar el derecho político fundamental que tienen ambos a registrarse para competir por un cargo de elección popular y ser votados.

Por lo que el órgano jurisdiccional revocó la decisión del Consejo General del INE y le ordena emitir una nueva resolución considerando que en ambos casos se presentó de manera extemporánea el informe de gastos de precamapaña.

Sin embargo, el magistrado ponente Flavio Galván y la magistrada María del Carmen Alanís, consideraron que la perdida de registro en el caso de Zacatecas era procedente, ya que el informe que presentó el precandidato fue hecho fuera del tiempo, de acuerdo con el magistrado Pedro Esteban Penagos.

En este sentido, la autoridad electoral deberá emitir una nueva resolución en la que se sancione tanto al partido como al precandidato por la entrega extemporánea de los informes de gastos, así como por los recursos que no fueron reportados en el mismo.

Con ello, Favela Quiñonez y Monreal Ávila podrán continuar con sus actividades de campaña, las cuales tuvieron que suspenderse por la decisión del consejo general adoptada el miércoles pasado. *Jam/m*

**TEMA(S): Partidos Políticos**

**FECHA: 18/04/16**

**HORA: 18:37**

**NOTICIERO: 24 Horas.mx**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: 24 Horas**

**0**

**Filtran llamada en que Miguel Ángel Yunes y su hijo discuten compra inmobiliaria en NY**

*El candidato del PAN y PRD a gobernador de Veracruz negó tener intención alguna de adquirir propiedades en EU; Omar Yunes explicó a Univision que era un negocio para terceros que al final no se concretó*

Una conversación telefónica entre **Miguel Ángel Yunes Linares**, candidato de la alianza PAN-PRD a la gubernatura de Veracruz y su hijo, el empresario **Omar Yunes Márquez**, revela que habrían gestionado una compra inmobiliaria millonaria en Nueva York.

De acuerdo con el audio, difundido por la cadena de noticias Univision, el candidato veracruzano y su hijo discuten la adquisición de un inmueble de 58 millones de dólares de valor.

“Es la 55, entre Park y Lexington. Este… el precio de venta. Tienen dos ofertas ellos ahorita: 55 y 58. Obviamente pues se irían por la de 58. Entonces al menos habría que igualar eso. Y la única diferencia entre la nuestra y la de ellos es que actualmente ese inmueble está rentado. Están rentados dos de los inmuebles y dos que son de un mismo dueño los usan ellos para oficinas personales”, señala Yunes Márquez en el audio filtrado.

Durante la conversación Omar Yunes explica a su padre de que el negocio le podría generar una “rentita”: “Te estoy poniendo una renta de $83 mil (…) Al menos sí generaría una rentita. ¿No? Obviamente nada bueno en cuanto a retorno, pero pues, la verdad, es que como sea te está generando ahí algo”, dijo el empresario de 38 años a su padre.

En la nota que titula Audio muestra conversación entre el candidato mexicano Miguel Angel Yunes y su hijo sobre millonaria compra de inmuebles en Nueva York, la cadena estadunidense da cuenta de un nuevo escándalo para el político veracruzano por el origen de sus bienes, luego de que su hijo Omar Yunes Marquez ha sido señalado como uno de los involucrados en las transacciones a través de empresas off shore dentro de la investigación periodística Panama Papers (Papeles de Panamá).

La cadena de noticias estadunidense buscó a ambos personajes para preguntarles sobre esta grabación.

Si bien el político Miguel Ángel Yunes Linares negó tener alguna intención de comprar una propiedad en dicha ciudad.

“Es absolutamente falso, nunca he hablado de comprar un inmueble en Nueva York de 55 a 58 millones. Les rogaría que tomen nota de que estamos en una campaña electoral y que hay una guerra sucia terrible”, señaló el aspirante.

En tanto, Omar Yunes señaló que fue una operación inmobiliaria que no involucró recursos de la familia. Precisó que se trató de una transacción para otros inversionistas a los que lideró en Estados Unidos, la cual al final no se concretó.

“Lo que yo hago es ser promotor inmobiliario, lo que en Estados Unidos llaman un developer (…). Lo que hacemos es buscar oportunidades de inversión, la viabilidad del negocio, ver que efectivamente se cumple con las expectativas de un inversionista (…), yo gano un fee por montar todo eso. Eso no significa que yo sea dueño de los proyectos”, explicó.

Era, dijo, un proyecto que lideró en 2014 para la venta de cuatro townhouses, de tres dueños distintos, que ofrecería a sus clientes. Pero el negocio, dice, no se concretó. “Si acude a los registros públicos y habla con los dueños de los edificios sabrá que no se dio ninguna operación”.

Aunque Yunes Márquez, precisa Univisión, no explicó porque si el negocio era para terceros generaría ganancias a Yunes Linares. *Jam/m*